



Municipalidad de La Plata

14 FEB. 2005

LA PLATA,

Registro de Decretos  
Folio N° 098

**VISTO:**

Que el día 14 de febrero de 2005 se produjo el fallecimiento del ex Intendente Municipal, Escribano Juan Carlos Albertí; y

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo nacido en el Chaco, adoptó desde muy pequeño a la ciudad de La Plata como suya; en la que cursó sus estudios graduándose como Escribano Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata;

Que desde joven se interesó en la política militando activamente en la Unión Cívica Radical, partido por el cual representó a la ciudad como Diputado Provincial desde el año 1963 hasta el año 1966;

Que con el advenimiento de la democracia y dando muestras de compromiso ciudadano participó de este proceso y fue elegido para desempeñar el cargo de Intendente Municipal en el período comprendido entre 1983 y 1987;

Que durante los años 1991 a 1995 su voz fue escuchada en el Congreso Nacional en donde ocupó una banca como Diputado Nacional en representación de esta ciudad y de la Provincia de Buenos Aires;

Que toda su vida fue marcada por un fuerte compromiso con la democracia, luchando permanentemente por su restablecimiento en épocas de gobiernos de facto y por su consolidación cuando esta era recuperada;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata acompaña con su pesar el dolor de los familiares, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Declárese **Duelo Municipal** en el ámbito del Partido de La Plata por el término de tres (3) días, a partir del día de la fecha.-

**ARTICULO 2º:** Establécese que la bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios y plazas pertenecientes a la Municipalidad de La Plata.-

**ARTICULO 3º:** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTIN (h)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA